

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 217/1974

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **31 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I. Que el señor Juez en lo Civil, Comercial y de Minería del Juzgado n° 3, Dr. CARLOS WALTER KAUFMANN ZORIO, propone como Secretaria del Registro Público de Comercio a su cargo, a la Dra. SUSANA TERESA BURGOS.

II. Que según surge del Expte. n° 969/74, caratulado: “Dr. Carlos K. ZORIO, Juez en lo Civil n° 3 de General Roca s/Adj. Propuesta de Secretaria del Registro Público de Comercio Dra. SUSANA TERESA BURGOS”, la mencionada profesional reúne las calidades exigidas para el cargo.

III. Que, consecuentemente, es procedente disponer la designación de la mencionada profesional en el cargo propuesto, conforme las facultades que al Superior Tribunal de Justicia le confiere el art. 37°, inc. k) Ley n° 483, como así también fijar la fecha para que la nombrada preste el juramento de ley y asuma sus funciones.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar en el cargo de Secretaria del Registro Público de Comercio que funciona en el Juzgado de Ia. Instancia n° 3 en lo Civil, Comercial y de Minería, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. SUSANA TERESA BURGOS (LC 5.190.969 - Clase 1945).

2º) Fijar la audiencia del día 6 de noviembre de 1974, para que la profesional designada preste el juramento de ley ante el Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial, en la sede de la misma, y proceda a la asunción del cargo conforme las normas legales vigentes.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO – Presidente STJ – BONACCHI - Juez STJ – MINNITI – Juez STJ.

BRUSA - Secretario STJ.